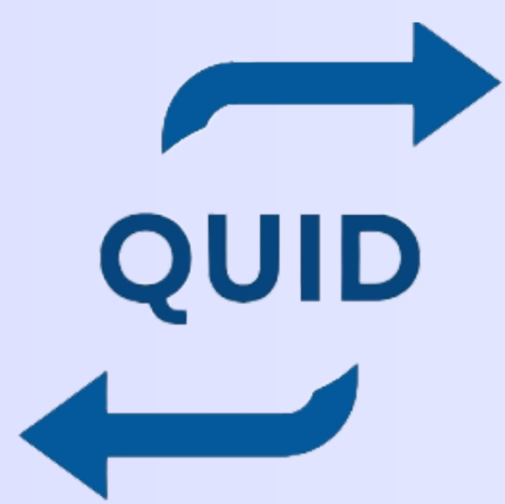




Por Mirna Pérez



by (SPONSOR)

GUÍA VALIDACIÓN DOCUMENTAL ONBOARDING



+52 55 18 08 81 42



soporte@quid.com



www.quid.com

Documentos Persona Moral



+52 55 18 08 81 42

soporte@quid.com

www.quid.com

QUID



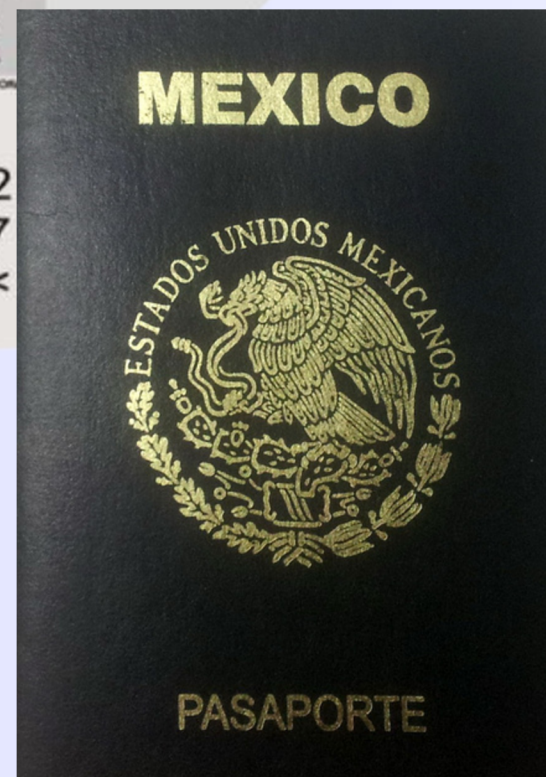
Identificación INE / IFE o Pasaporte

Es el documento que te acredita e identifica como ciudadano.



Requerimientos del archivo

- Formato PDF, JPEG o PNG
- Tamaño mínimo de 300 KB y peso menos de 10MB
- El archivo debe ser a color y estar girado con la imagen hacia arriba



Características

- 1 CON VALIDEZ O CIAL ANTE EL INE O SRE.
- 2 LEGIBLE
- 3 VIGENTE

Evita

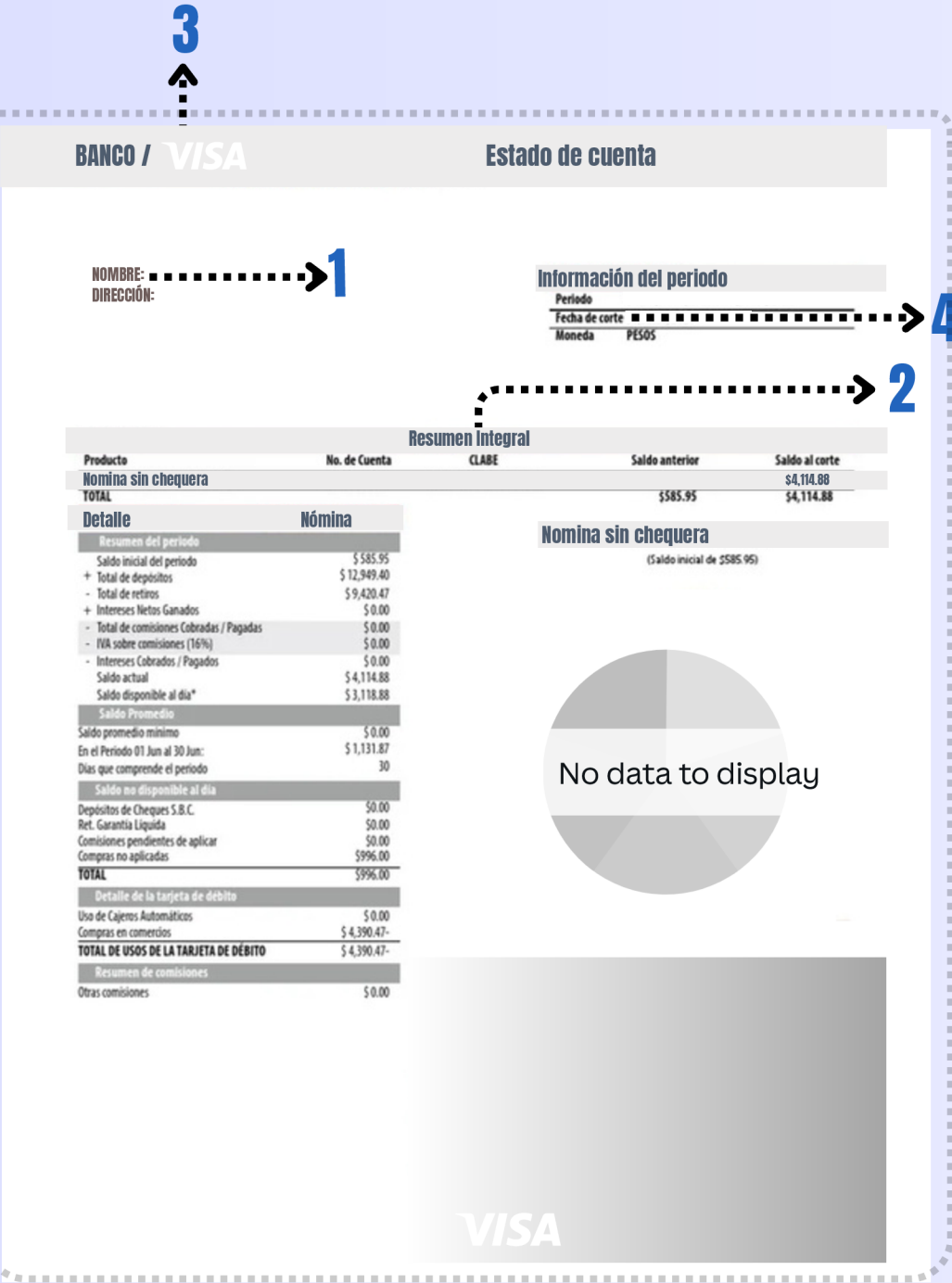
- * Presentar una identificación que no se encuentra vigente.
- * Enviar solo una parte de la identificación (frente o reverso) en el caso de la INE.
- * Presentar un documento que se encuentre oscuro o borroso.
- * Enviar la copia de la copia del documento original, para no perder legibilidad.

Recomendaciones

Recomendaciones Es muy importante adjuntar la última versión de la identificación o cial. En caso de presentar Pasaporte enviar únicamente la hoja con la fotografía y datos de identificación. Consulta la página o cial del INE para verificar la vigencia de tu credencial: <https://listanominal.ine.mx/scpln>

Estado de Cuenta

Es la cuenta en la que recibirás tu liquidación (pago de tus ventas)



Características:

1. El estado de cuenta debe estar a nombre de la persona física registrada.
2. La cuenta CLABE debe estar completamente visible.
3. La institución bancaria que emitió el estado de cuenta debe estar visible.
4. La antigüedad no debe ser mayor a 3 meses

Evita

1. Enviar una cuenta CLABE diferente a la registrada en la solicitud.
2. Presentar un documento con RFC genérico y sin homoclave.
3. Enviar capturas de pantalla del estado de cuenta que di culten la visibilidad de los datos.

Recomendaciones:

1. Verifica que el RFC, el nombre del titular de la cuenta y la cuenta CLABE coincidan con los datos proporcionados en tu solicitud.
2. Puedes incluir sólo la primera hoja del estado de cuenta y ocultar datos de transacciones, cuidando que los datos de la cuenta se mantengan visibles.

Requerimientos del archivo:

- Formato PDF, JPEG o PNG.
- Tamaño mínimo de 300 KB y pesar menos de 10MB.
- El archivo debe ser a color y estar girado con la imagen hacia arriba



+52 55 18 08 81 42

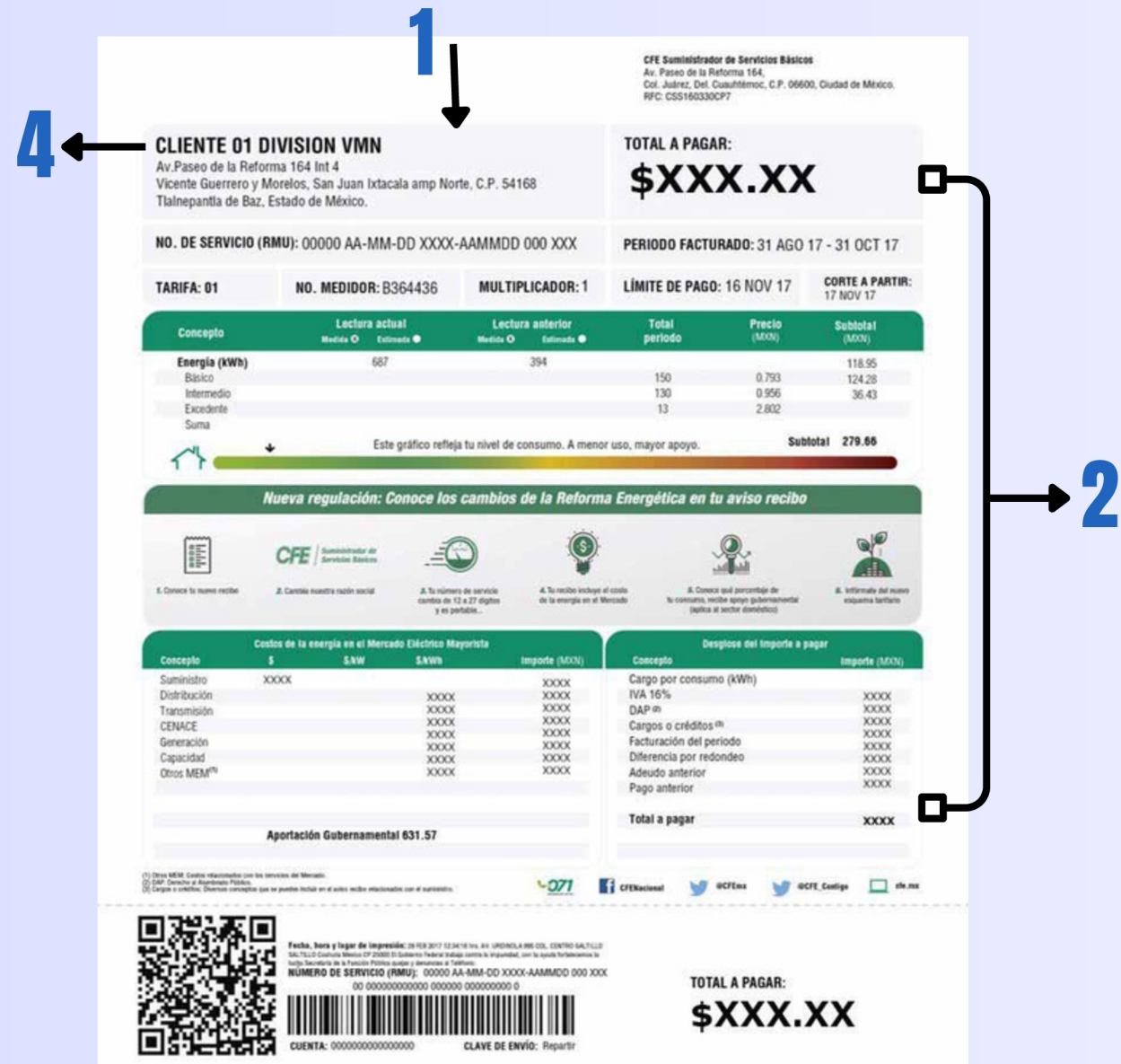


soporte@quid.com



www.quid.com

Es el documento que acredita el domicilio de tu negocio.



- 1.El documento debe estar completamente legible, a color y por ambos lados (frente y reverso).
- 2.El comprobante debe encontrarse al corriente de pago y la antigüedad no debe ser mayor a 3 meses.
- 3.El documento debe estar dentro de la lista de comprobantes aceptados.
- 4.El domicilio debe coincidir con el registrado en la solicitud

1. Presentar comprobantes de domicilio no válidos como: estados de cuenta, facturas o tickets.
2. Enviar documentos que se encuentren fuera de la lista de comprobantes aceptados

1. En caso de rentar y no tener el comprobante de domicilio a tu nombre será necesario presentar el contrato de arrendamiento correspondiente para acreditar el domicilio del negocio.

- 1.Tamaño mínimo de 300 KB y pesar menos de 10MB.
- 2.El archivo debe ser a color y estar girado con la imagen hacia arriba

1. Agua (Otorgado por cada Ciudad o Estado)
2. Luz (CFE).
3. Gas (Por un organismo o institución acreditada).
4. Predial (Emitido por el Municipio o Delegación correspondiente)
5. Telmex
6. TotalPlay
7. Axtel
8. Izzj



+52 55 18 08 81 42



soporte@guid.com



www.guid.com

Factura

Factura PDF y XML expedida a favor de algún cliente o proveedor

1 2 3 4 5

RFC Emisor: **AAA12151-E827-4A98-869F-A53449916F65**
Domicilio Fiscal del Emisor: **00001000000201748120**
Suursal: **Mexico 2014-08-07T23:17:09Z**
RFC Receptor: **AAA12151-E827-4A98-869F-A53449916F65**

Folio Fiscal: **AAA12151-E827-4A98-869F-A53449916F65**
No de Serie del CSD: **00001000000201748120**
Lugar, Fecha y hora de emisión: **Mexico 2014-08-07T23:17:09Z**
Efecto del Comprobante: **Ingreso**
Folio y Serie: **00001000000201748120**
Régimen Fiscal: **Régimen de Incorporación Fiscal**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	venta/servicio		TRABAJOS DE CARPINTERIA EN ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA COCINETA Y LIBRERO	4500.000000	4500.000000

Motivo del Descuento: **Subtotal: \$ 4500.000000**
Moneda: **Impuestos Traslados**
Forma de Pago: **Una sola Exhibición**
Método de Pago: **Efectivo**
Número de cuenta de Pago: **IVA 16.00% \$ 720.000000**
Condiciones de Pago: **IEPB 0.00% \$ 0.000000**

Impuestos Retenidos:
IVA \$ 0.000000
ISR \$ 0.000000
TOTAL \$ 5220.000000

Total con letra: **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS, 00/100 MN**

Sello digital del CFDI: **RRBw7gG223THXN204rZU70rH4600n64L4V0g000K93u9D0275Uj0a5an0VYVandm46e91ZwC8H7Y4050000(KPayYHrHThDapK9gkmFro4d5e1+PpaDg**
Sello del SAT: **00001000000201748120**

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: **00001000000201748120**

No de Serie del Certificado del SAT: **00001000000201748120**
Fecha y hora de certificación: **2014-08-07T23:17:11**

Características:

1. Ser expedida por la persona física registrada en la solicitud.
2. La antigüedad no debe ser mayor a 3 meses.
3. El documento no debe presentar tachaduras o enmendaduras.
4. La factura debe encontrarse vigente y no haber sido cancelada.
5. La factura deberá contar con las características oficiales y el timbrado correspondiente

Evita:

1. Presentar facturas con una antigüedad mayor a 3 meses.
2. Enviar una factura donde la persona física no es el emisor.

Recomendaciones:

Si no tienes una factura vigente expedida a un cliente o proveedor, deberás generar una factura a favor de SeltikPay y cargarla en el formulario, con las siguientes especificaciones:

Monto de la factura: \$10.00 MXN.

Razón social: QUID S.A. DE C.V.

RFC: X X X X X X

Calle: -----

Número exterior: -----

Número interior: -----

Colonia: -----

Estado: -----

Recuerda deberá ser cancelada una vez que se haya aprobado tu validación documental



+52 55 18 08 81 42



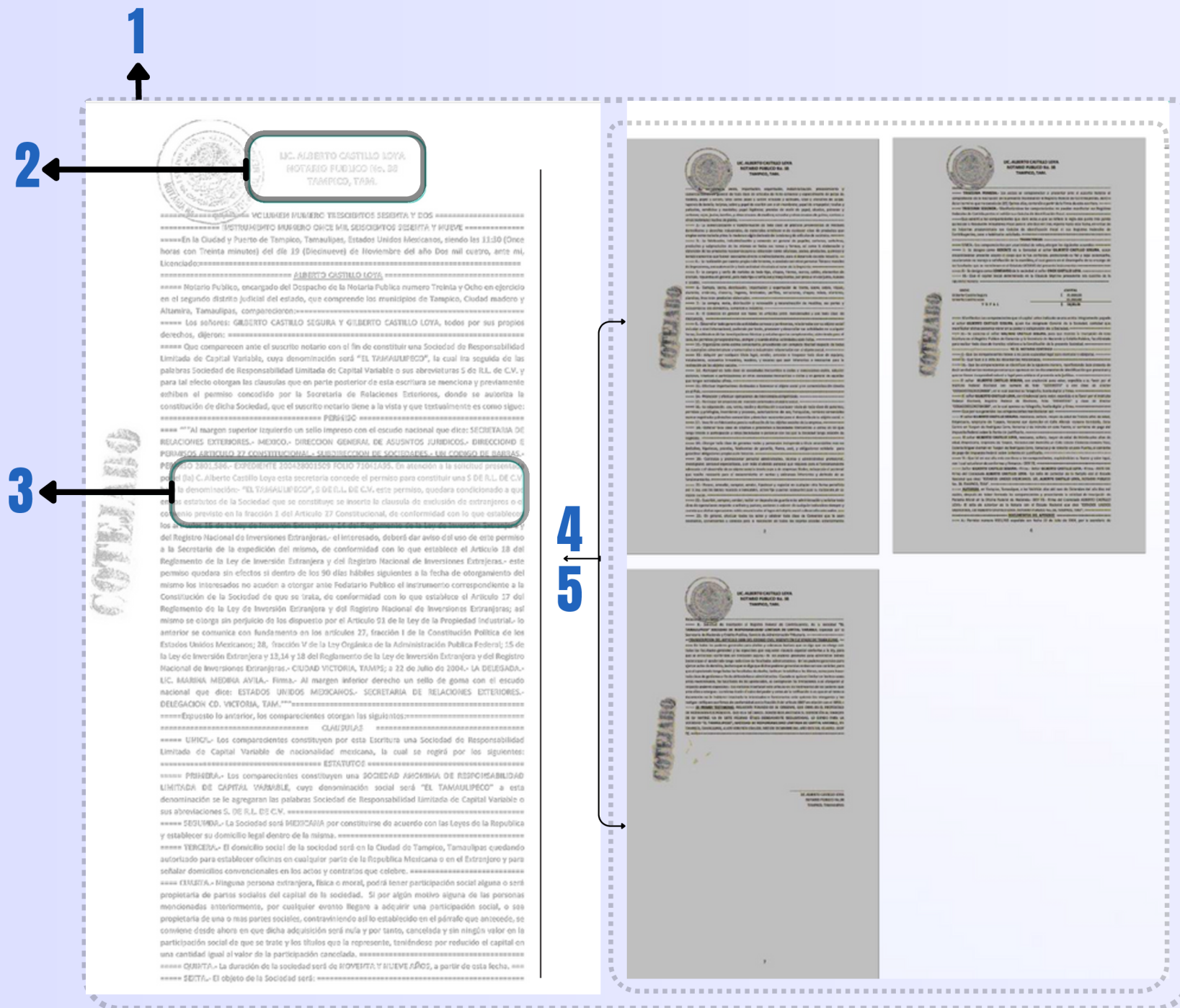
soporte@quid.com



www.quid.com

ACTA CONSTITUTIVA

Es el documento que acredita la constitución legal de tu empresa.



Características:

1. Todo el documento debe estar completamente legible.
2. Debe estar expedido y certificado ante la fe pública de un notario y/o corredor público.
3. Incluir el nombre completo de la razón social y el cuadro accionario correspondiente.
4. Especificar las facultades y/o poderes del representante legal; en caso de tenerlo en un acta de asamblea es necesario presentar dicho documento.
5. El objeto social indicado en el acta constitutiva deberá ser acorde con lo que se comercializa

Evita

- Enviar otros documentos como: actas protocolizadas y de asamblea. (solo son requeridos en caso de ser necesario como complemento al acta constitutiva).
- Presentar un documento donde los accionistas que se muestren en el acta constitutiva no coinciden con los registrados en la solicitud de integración

Recomendaciones

- Recuerda que el documento debe tener el primer testimonio en el cual se constituyó el acta



+52 55 18 08 81 42



soporte@quid.com



www.quid.com



1

6

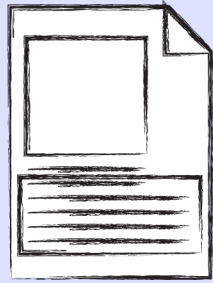
2

- 5

- Presentar un documento donde el representante legal que se muestra en el poder notarial no coincide con el registrado en la solicitud de integración.

- Recuerda que en algunos casos deberás presentar documentos adicionales como: acta de fusión o cambio de accionistas en caso de existir alguna reestructuración. Generalmente este documento suele encontrarse al final del Acta Constitutiva.





Folio Mercantil

Es el documento que tiene el folio (número) para identi car a una sociedad mercantil.

1

Registro Público de Comercio
CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad 700DX
Número Único de Documento

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMERA INSCRIPCION
Folio Mercantil Electrónico: 31310
Id: 17
Fecha de Ingreso: 17/07/2015

SOCIEDAD MERCANTIL
Catalogo: SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad: SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION
Modalidad del capital variable: SI
Por Instrumento No.: 40635
Libro: 1424
De fecha: 09/07/2015

CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

Fedatario
Número: 130193014 Nombre: Carlos Pérez Valenzuela
Entidad Federativa: CIUDAD DE MÉXICO Municipio: CIUDAD DE MÉXICO

Se constituyó la Sociedad Denominada (Incluir en el régimen jurídico): GRUPO METROPOLITANO DE AGUA Y SANEAMIENTO, S.A.P.I. DE C.V.
Con duración: 30
Domicilio en: VERACRUZ
Objeto Social Principal: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN QUE LE SEA OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LAS CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES, ACUERDOS DE DESTINO, PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN SOCIEDADES MERCANTILES Y/O CUALQUIER OTRO ACTO PÚBLICO O PRIVADO DE AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, RELACIONADO CON SUS FINES Y DE ACUERDO A LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO. ASIMISMO, TENDRÁ COMO FINES ESPECÍFICOS LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PROYECCIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, CONTROL, COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DE TODO TIPO DE ACCIONES Y OBRAS RELACIONADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU

Características:

1. Todo el documento debe estar completamente legible.
2. Tener visible el folio mercantil.
3. Especificar el nombre de la razón social de la empresa.
4. Contar con los sellos y normas del notario.

Evita:

Presentar únicamente el folio mercantil dentro del Acta Constitutiva y omitir este documento anexo.

Recomendaciones:

- Recuerda que es un documento que se tramita después del acta constitutiva, en él se especifica el folio mercantil electrónico.
- El folio mercantil es otorgado cuando acudes al Registro Público de la Propiedad / Comercio de la Secretaría de Economía.
- Ingresa al siguiente link y conoce cómo tramitar el folio mercantil en el RPC Registro Público de Comercio.
<https://rpc.economia.gob.mx/siger2/xhtml/faq.xhtml>



+52 55 18 08 81 42



soporte@quid.com



www.quid.com



QUID

Gracias

CEO. Mirna Pérez Castillo



+52 55 18 08 81 42



soporte@quid.com



www.quid.com